Pablo [illegible]

Quien Dn Agustin, Don Antonio [illegible]
[illegible] Perez de Mecca Ponze de Leon
Don Andres Fernandez de Cazeres
Portocarrero Don de Contreras de Zarate
Don Joan de Monte Don Salbador
andres Don Diego Albuquerq leones
Cano de Alborden de Santiago Don Pedro de
Arcayna Velasquez de Leon Marques de Mguaziltos Don
Joan Ynes de Cano Don Eugenio de Negrete Cano de Alborden
de Alcantara y Alcalde Legua

Alonso Sanchez Zevilla Captobal de Olivares
fuen llana

En la Villa de Alcantara a seis dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta y quatro años ante el Señor Don Pedro Velasquez de Leon Cauallero del Orden de Alcantara Alcalde Mayor y Corregidor de esta Villa y su Partido y Alcalde de la Santa Hermandad de ella por su Magestad y Testigos de Asistencia parecieron presentes Alonso Sanchez Zevilla y Christoual de Olivares vecinos de esta Villa y dixeron que en virtud de la Real Executoria que tienen ganada en el Pleito que an tratado con los vecinos de la Villa de Ytorana sobre que les pertenece el Exido que llaman de la Cruz de Palo que confina con el Exido de la Villa de Alcantara y con el Exido de la Villa de Ytorana que tienen ganado los vecinos de la Villa de Alcantara y de Montero [illegible]